

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de febrero de 2007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COSBONI S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General de **COSBONI S.A.**, al 31 de diciembre de 2006, con el fin de expresar mi opinión sobre dicho Estado Financiero.

Como parte de la revisión debo indicarle que la Contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditoria establecidas, y las operaciones en ellas registradas, y así como los actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas del Directorio.

Las utilidades que presenta la compañía son las reales de acuerdo a la austeridad que ha mantenido la compañía en el presente año fiscal en lo referente a gastos, quedo a sus órdenes para cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Milton Marmol C.
COMISARIO

